

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6599** *GRUPO IMPLIKA EDUCACIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMPLICA PROYECTOS DE FUTURO, S.L.U.
IMPLICA PROGRAMAS AVANZADOS, S.L.U.
IMPLICA ESTUDIOS ORIENTADOS, S.L.U.
IMPLIKA SERVICIOS FORMATIVOS MULTIMEDIA, S.L.U.
IMPLICA ITINERARIOS ADAPTADOS, S.L.U.
IMPLICA PREPARACIONES ENFOCADAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, de fecha 30 de octubre de 2020, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción, como sociedades íntegramente participadas, de "Implica Proyectos de Futuro, S.L.U.", de "Implica Programas Avanzados, S.L.U.", de "Implica Estudios Orientados, S.L.U.", de "Implika Servicios Formativos Multimedia, S.L.U.", de "Implica Itinerarios Adaptados, S.L.U." y de "Implica Preparaciones Enfocadas, S.L.U." por parte de "Grupo Implika Educación, S.L.", en virtud de la cual esta última absorbe a las anteriores, que se extinguen, mediante su disolución sin liquidación, y con transmisión de todos sus patrimonios, por sucesión universal, a "Grupo Implika Educación, S.L.".

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 30 de octubre de 2020.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "Grupo Implika Educación, S.L.", Javier Delgado Planas y el Administrador único de "Implica Proyectos de Futuro, S.L.U.", "Implica Programas Avanzados, S.L.U.", "Implica Estudios Orientados, S.L.U.", "Implika Servicios Formativos Multimedia, S.L.U.", "Implica Itinerarios Adaptados, S.L.U." e "Implica Preparaciones Enfocadas, S.L.U.", la entidad "Grupo Implika Educación, S.L." a través de su representante persona física, Zigor Maritxalar Goñi.

ID: A200052561-1